

CUADRO HORARIO

2017

CALENDARIO LABORAL

Empresa:

Domicilio de Centro de Trabajo:

Núm. Inscip. Seg. Social:

Convenio Colectivo:

HORARIO DE TRABAJO

INVIERNO

Mañana: / Tarde: / Sábado: /

Descanso Semanal:

Jornada semanal de horas.

VERANO

Mañana: / Tarde: / Sábado: /

Descanso Semanal:

Jornada semanal de horas.

ENERO						
L	M	Mi	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23 ³⁰	24 ³¹	25	26	27	28	29

FEBRERO						
L	M	Mi	J	V	S	D
			1	2	3	4
			5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29

MARZO						
L	M	Mi	J	V	S	D
						1
			2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

ABRIL						
L	M	Mi	J	V	S	D
						1
						2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

MAYO						
L	M	Mi	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

JUNIO						
L	M	Mi	J	V	S	D
						1
			2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

JULIO						
L	M	Mi	J	V	S	D
						1
						2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24 ³¹	25	26	27	28	29	30

AGOSTO						
L	M	Mi	J	V	S	D
						1
						2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

SEPTIEMBRE						
L	M	Mi	J	V	S	D
						1
						2
						3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

OCTUBRE						
L	M	Mi	J	V	S	D
						1
						2
						3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

NOVIEMBRE						
L	M	Mi	J	V	S	D
						1
						2
						3
						4
						5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

DICIEMBRE						
L	M	Mi	J	V	S	D
						1
						2
						3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

FIESTAS NACIONALES Y AUTONÓMICAS

Decreto 61/2016, de 31 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se fijan las fiestas laborales retribuidas, no recuperables e inhábiles para el año 2017 en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Disponible en <http://www.aragob.es/boa>

- 2 DE ENERO, lunes, en sustitución del día 1 de enero, Año Nuevo.
- 6 DE ENERO, miércoles, Epifanía del Señor.
- 13 DE ABRIL, Jueves Santo.
- 14 DE ABRIL, Viernes Santo.
- 24 DE ABRIL, lunes, en sustitución del día 23 de abril, San Jorge, Día de Aragón.
- 1 DE MAYO, lunes, Fiesta del Trabajo.
- 15 DE AGOSTO, martes, Asunción de la Virgen.
- 12 DE OCTUBRE, jueves, Fiesta Nacional de España.
- 1 DE NOVIEMBRE, miércoles, Todos los Santos.
- 6 DE DICIEMBRE, miércoles, Día de la Constitución Española.
- 8 DE DICIEMBRE, viernes, Inmaculada Concepción.
- 25 DE DICIEMBRE, lunes, Natividad del Señor.

Art. 2.º-A los efectos de cómputo de plazos, de acuerdo con el artículo 48.7 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, serán días inhábiles las fiestas relacionadas en el artículo anterior y las que se determinen como fiestas locales por la autoridad laboral competente de la Comunidad Autónoma de Aragón, a propuesta del Pleno de los ayuntamientos correspondientes.

FESTIVIDADES DE CARÁCTER LOCAL:

FESTIVIDADES POR ACUERDO:

En, a de de 2017.

RESUMEN

Días de 2017	365 días
Domingos	53 días
Sábados	52 días
Festivos nacionales	11 días
Festividades autonómicas	1 día
Festividades locales	2 días
Festividades por acuerdo
Vacaciones

Días de trabajo efectivo

Jornada anual de horas

Ejemplar para su exposición en el Centro de Trabajo



RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2016, de la Directora del Servicio Provincial de Economía y Empleo de Zaragoza, por la que se determinan las fiestas locales, de carácter retribuido, no recuperables e inhábiles, para el año 2017 en los municipios de la provincia de Zaragoza.

El Decreto 61/2016, de 31 de mayo ("Boletín Oficial de Aragón", número 109, de 8 de junio de 2016), estableció las fiestas laborales de carácter retribuido, no recuperables e inhábiles para el año 2017, en la Comunidad Autónoma, sin perjuicio de que los días inhábiles correspondientes a las entidades locales fueran determinados con posterioridad, una vez publicado el calendario laboral de éstas.

El artículo 46 del Real Decreto 2001/1983, de 28 de julio ("Boletín Oficial del Estado", número 230, de 29 de julio de 1983), en relación con el artículo 37.2 del texto refundido del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, establece que la autoridad laboral competente, a propuesta del Pleno del ayuntamiento correspondiente, determinará hasta dos fiestas locales de carácter inhábil, retribuido y no recuperable.

La mayor parte de los ayuntamientos de la provincia de Zaragoza han efectuado sus respectivas propuestas que procede acoger, quedando así completado el calendario de fiestas laborales para el año 2017.

En su virtud, vistas las propuestas recibidas y siendo competente este Servicio Provincial de Economía y Empleo, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 5 de julio de 2015, de la Presidencia del Gobierno de Aragón, ("Boletín Oficial de Aragón", número 128, de 6 de julio de 2015), por el que se modifica la organización de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y se asignan competencias a los Departamentos, artículo 4.1.a) y disposición transitoria única, procede ordenar la publicación de las fiestas de ámbito local de la provincia de Zaragoza, que figuran como anexo a la presente resolución.

Zaragoza, 20 de octubre de 2016. La Directora del Servicio Provincial de Economía y Empleo, M.^a Pilar Salas Gracia.

RELACIÓN DE DÍAS FESTIVOS DE CARÁCTER LOCAL DE LOS DISTINTOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA, PARA EL AÑO 2017

AGÓN. 29 de abril y 2 de agosto.
AGUARÓN. 17 de abril y 10 de julio. Lunes de Pascua y San Cristóbal.
AGUILÓN. 17 de abril y 15 de mayo. Lunes de Pascua y San Isidro Labrador.
AIZÓN. 20 de enero y 15 de mayo. San Sebastián y San Isidro.
ALADRÉN. 3 de febrero y 5 de agosto. San Blas y Virgen de las Nieves.
ALAGÓN. 13 de junio y 8 de septiembre. San Antonio de Padua y Virgen del Castillo.
ALBERTE DE SAN JUAN. 6 de febrero y 27 de septiembre. Santísimo Robado y Santos Médicos.
ALBETA. 25 de julio y 2 de octubre. Santiago Apóstol y Virgen del Rosario.
ALCALÁ DE EBRO. 9 de mayo y 4 de diciembre. San Gregorio y Santa Bárbara.
ALCALÁ DE MONCAYO. 21 de enero y 13 de mayo.
ALFAJARÍN. 8 y 29 de septiembre.
ALFAMÉN. 15 de mayo y 16 de agosto.
ALHAMA DE ARAGÓN. 22 de mayo y 16 de agosto. Santa Quiteria y San Roque.
ALMOLDA (LA). 22 de mayo y 23 de mayo. Santa Quiteria y San Urbez.
ALMONACID DE LA CUBA. 15 de mayo y 16 de agosto.
ALMONACID DE LA SIERRA. 8 y 11 de septiembre.
ALMUNIA DE DOÑA GODINA (LA). 20 de enero y 25 de septiembre.
ALPARTIR. 19 y 20 de junio.
AMBEL. 20 de enero y 29 de agosto. San Sebastián y Santos Reliquias.
ANIÓN. 18 de septiembre y 23 de noviembre. Virgen del Castillo y San Clemente.
ARÁNDIGA. 8 de mayo y 26 de septiembre. Romería del Bolage y San Cosme y San Damián.
ARDISA. 23 de enero y 26 de julio.
ARIZA. 14 y 15 de septiembre.
ARTIDA. 10 de agosto y 11 de noviembre. San Lorenzo y San Martín.
ASÍN. 9 de mayo y 18 de noviembre. San Gregorio y San Román.
ATECA. 3 de febrero y 8 de septiembre.
AZUARA. 15 de mayo y 8 de septiembre. San Isidro y Ntra. Sra. de la Piedad.
BADULES. 3 de febrero y 9 de febrero. San Blas y Santa Apolonia.
BÁRBOLLES. 29 de septiembre y 2 de octubre.
BARDALLUR. 6 de febrero y 16 de agosto. Santa Águeda y San Roque.
BELCHITE. 18 de abril y 14 de septiembre. Ntra. Sra., del Pueyo y Exaltación de la Santa Cruz.
BELMONTE DE GRACIÁN. 16 de agosto y 29 de septiembre. San Roque y San Miguel.
BERDEJO. 8 de septiembre y 9 de noviembre. Virgen del Río y San Millán de la Cogolla.
BERRUCEO. 21 de enero y 5 de agosto.
BIJUESCA. 13 de junio y 16 de agosto. San Antonio y San Roque.
BIOTA. 8 de mayo y 29 de septiembre.
BISIMBRE. 24 de junio y 9 de diciembre.
BOQUIÑENI. 24 de mayo y 29 de septiembre.
BORJA. 8 de mayo y 25 de septiembre.
BOTORRITA. 5 de mayo y 6 de octubre.
BREA DE ARAGÓN. 3 de febrero y 24 de julio. San Blas y Santa Ana.
BUJARALAZ. 15 de mayo y 28 de agosto. San Isidro Labrador y San Agustín.
BULBUENTE. 23 de junio y 24 de agosto. Día del Sagrado Corazón y San Bartolomé.
BURETA. 8 de septiembre y 23 de octubre. Natividad de Ntra. Sra. y Purísima Votada.
BURGO DE EBRO (EL). 14 de agosto y 16 de agosto.
CABAÑAS DE EBRO. 23 de enero y 14 de septiembre. San Ildefonso y Exaltación de la Santa Cruz.
CADRETE. 3 de mayo y 14 de septiembre.
CALATAYUD. 16 de agosto y 8 de septiembre. San Roque y Virgen de la Peña.
CALATORAO. 24 de agosto y 14 de septiembre. San Bartolomé y Santo Cristo.
CALMARZA. 3 de febrero y 13 de junio. San Blas y San Antonio.
CARENAS. 20 de enero y 26 de julio. San Sebastián y Santa Ana.
CARIÑENA. 17 de abril y 14 de septiembre. Ntra. Sra. de Lagunas y Santo Cristo de Santiago.
CASPE. 17 de abril y 16 de agosto. San Bartolomé y San Roque.

CASTILISCAR. 8 de mayo y 15 de mayo. Santo Cristo y San Isidro Labrador.
CERVERA DE LA CAÑADA. 23 de septiembre y 9 de mayo.
CETINA. 19 de mayo y 19 de octubre. San Juan Lorenzo y Virgen de Atocha.
CHIPRANA. 3 de febrero y 16 de agosto. San Blas y San Roque.
CHODES. 8 de mayo y 29 de septiembre.
CINCO OLIVAS. 2 de febrero y 3 de febrero. Candelaria y San Blas.
CLARES DE RIBOTA. 23 de agosto y 4 de diciembre. Santo Cristo del Consuelo y Santa Bárbara.
CODO. 15 de mayo y 21 de agosto.
CODOS. 3 de febrero y 4 de septiembre. San Blas y Virgen del Mar.
COSUENDA. 24 de agosto.
CUARTO DE HUERVA. 6 de marzo y 26 de julio.
CUBEL. 20 de marzo y 15 de mayo. San José y San Isidro.
CUERLAS (LAS). 20 de enero y 26 de junio.
DAROCA. 7 de marzo y 15 de junio. Santo Tomás de Aquino y Corpus Christi.
EJEA DE LOS CABALLEROS. 14 de enero y 24 de junio. Voto a la Purísima y San Juan Bautista.
ENCINACORBA. 26 de mayo y 4 de agosto. Festividad de mayo y La Virgen del Mar.
EPILA. 5 de junio y 18 de septiembre. Ntra. Sra. De Rodanas y San Frontonio.
ERLA. 20 de enero y 9 de mayo. San Sebastián y San Gregorio.
ESCATRÓN. 6 de febrero y 16 de agosto.
FABARA. 17 de abril y 15 de mayo.
FARLETE. 15 de mayo y 8 de septiembre.
FAYÓN. 20 de enero y 29 de septiembre. San Sebastián y San Miguel.
FAYOS, LOS. 21 de marzo y 10 de julio.
FRAGO (EL). 17 de abril y 14 de septiembre.
FRÉSCANO. 13 de octubre y 14 de agosto. Virgen del Pilar y Asunción de la Virgen.
FUENCALDERAS. 29 de septiembre y 19 de diciembre. San Miguel y Ntra. Sra. de la Esperanza.
FUENDEJALÓN. 24 de mayo y 8 de septiembre. Ntra. Sra. del Castillo y la llega de la Virgen.
FUENDETODOS. 30 de marzo y 24 de agosto. Aniversario del nacimiento de Francisco de Goya y San Bartolomé.
FUENTES DE EBRO. 15 de mayo y 29 de septiembre.
GALLOCANTA. 20 de enero y 21 de abril.
GALLUR. 13 de junio y 29 de junio.
GELSA. 28 de abril y 8 de septiembre. San Pedro Mártir de Verona y Ntra. Sra. del Buen Suceso.
GRISEL. 16 de agosto y 23 de septiembre.
GRISEN. 29 de septiembre y 11 de noviembre. San Miguel y San Martín.
HERRERA DE LOS NAVARROS. 3 de febrero y 8 de septiembre. San Blas y La Virgen.
IBDES. 16 de agosto y 18 de agosto. San Roque y Virgen de San Daniel.
ILLUECA. 24 de enero y 23 de junio. San Babil y San Juan.
ISUERRE. 24 de agosto y 26 de diciembre. San Bartolomé y San Esteban.
JARABA. 16 de agosto y 25 de septiembre.
JARQUE DE MONCAYO. 20 de enero y 18 de septiembre.
JAUÍN. 3 de febrero y 2 de junio.
JOYOSA, LA. 8 de septiembre y 2 de octubre.
LAGATA. 6 de febrero y 14 de septiembre. Santa Águeda y Exaltación de la Santa Cruz.
LÉCERA. 8 de mayo y 4 de agosto. Ntra. Sra. La Virgen del Olivar y Santo Domingo de Guzmán.
LECHÓN. 20 de enero y 10 de agosto. San Fabián y San Sebastián, y San Lorenzo.
LECINENA. 15 de marzo y 8 de septiembre. Venida de la Virgen de Ntra. Sra. de Magallán y La Virgen de Ntra. Sra. de Magallón.
LITAGO. 26 de enero y 20 de abril.
LITUENIGO. 3 de febrero y 29 de septiembre. San Blas y San Miguel.
LONGARÉS. 10 de mayo y 8 de septiembre. Santa Espina y Virgen de la Puerta.
LUCENA DE JALÓN. 13 de junio y 2 de octubre.
LUCENI. 29 de abril y 28 de agosto. San Pedro Mártir y San Agustín.
LUMPIAQUE. 4 y 5 de octubre.
LUNA. 15 de mayo y 8 de septiembre.
MAELLA. 17 de enero y 17 de abril.
MAGALLÓN. 20 de enero y 14 de septiembre.

MAINAR. 25 de abril y 6 de junio.
MALANQUILLA. 29 de abril y 16 de agosto. Cruz de mayo y San Roque.
MALEJÁN. 15 de mayo y 7 de diciembre.
MALLÉN. 3 de febrero y 8 de septiembre. San Blas y Santísimo Cristo de la Columna.
MALÓN. 23 de enero y 14 de septiembre.
MALUENDA. 17 de julio y 13 de octubre. Santas Justa y Rufina, y Festividad de la Pilarica.
MANCHONES. 26 de enero y 17 de agosto.
MARA. 20 de enero y 17 de agosto. San Fabián y Día del Sitio.
MARRACOS. 1 de agosto y 25 de noviembre.
MEDIANA DE ARAGÓN. 17 de abril y 26 de julio. Día de la Ermita y Santiago y Santa Ana.
MEQUINENZA. 18 de septiembre y 26 de diciembre.
MEZONES DE ISUELA. 2 y 3 de febrero.
MESALOCHA. 29 de abril y 29 de septiembre. San Pedro Mártir y San Miguel.
MIANOS. 6 de mayo y 26 de julio. Virgen de Casterillo y Santa Ana.
MIEDES DE ARAGÓN. 3 de febrero y 12 de mayo. San Blas y San Alejandro.
MONEGRILLO. 17 de abril y 26 de julio. San Benito y Santa Ana.
MONREAL DE ARIZA. 15 de mayo y 13 de octubre.
MONTERDE. 16 de agosto y 23 de septiembre. San Roque y Virgen del Castillo.
MORATÁ DE JALÓN. 16 de agosto y 4 de diciembre. San Roque y Santa Bárbara.
MOROS. 17 de abril y 15 de mayo. Lunes de Pascua y San Isidro.
MOYUELA. 15 de mayo y 23 de noviembre.
MOZOTA. 22 de julio y 27 de septiembre. Santa M.^a Magdalena y Los Santosicos.
MUEL. 10 de julio y 8 de septiembre. San Cristóbal y Virgen de la Fuente.
MUELA (LA). 13 de junio y 23 de noviembre. San Antonio de Padua y San Clemente.
MUNEBREGA. 3 de febrero y 15 de mayo. San Blas y Virgen del Mar y de la Cuesta.
MURERO. 9 de mayo y 17 de agosto. San Gregorio y San Mames.
MURILLO DE GÁLLEGO. 3 de febrero y 24 de agosto.
NAVARDÚN. 9 de mayo y 16 de agosto. San Gregorio y Virgen de la Asunción.
NIGÜELLA. 10 y 11 de agosto.
NONASPE. 17 de abril y 24 de agosto. Lunes de Pascua y San Bartolomé.
NOVALLAS. 30 de junio y 4 de diciembre.
NOVILLAS. 7 de octubre y 14 de diciembre. Ntra. Sra. la Virgen del Rosario y San Nicasio.
NUÉVALOS. 23 de enero y 25 de agosto. San Sebastián y Virgen de los Albares.
NUÉZ DE EBRO. 2 de octubre y 10 de noviembre.
OLVES. 24 y 25 de agosto. Festividad de la Cruz y La Virgen y San Roque.
ONTINAR DE SALZ. 15 de mayo y 1 de septiembre.
ORERA. 25 de julio y 26 de julio. Santiago Apóstol y Santa Ana.
ORÉS. 20 de enero y 18 de agosto. San Sebastián y San Bartolomé.
PANIZA. 19 de mayo y 8 de septiembre. Santa Quiteria y Virgen del Águila.
PARACUELLOS DE JILOCA. 3 de mayo y 11 de diciembre. Santa Cruz y Santa Eulalia.
PARACUELLOS DE LA RIBERA. 6 de febrero y 12 de abril. San Pedro y Miércoles Santo.
PASTRIZ. 29 de junio y 26 de julio. San Pedro y Santa Ana.
PEDROLA. 15 de mayo y 16 de agosto.
PEDROSAS (LAS). 16 de agosto y 24 de agosto.
PERDIGUERA. 15 de mayo y 29 de julio. San Isidro y Santa Beatriz.
PIEDRATAJADA. 20 de enero y 31 de agosto.
PINA DE EBRO. 5 de mayo y 16 de agosto.
PINSEQUE. 28 de abril y 16 de agosto.
PLASENCIA DE JALÓN. 6 de febrero y 13 de junio. Santa Águeda y San Antonio de Padua.
PLEITAS DE JALÓN. 29 de abril y 24 de junio. San Pedro Mártir de Verona y San Juan.
PLENAS. 2 de mayo y 28 de agosto. La Virgen del Carrascal y San Agustín.
POMER. 25 de abril y 16 de agosto.
POZUELO DE ARIZA. 17 de mayo y 16 de agosto.
POZUELO DE ARAGÓN. 17 de enero y 26 de julio.
PRADILLA DE EBRO. 20 de enero y 7 de septiembre.

PUEBLA DE ALBORTÓN (LA). 20 de enero y 7 de octubre. San Sebastián y Ntra. Sra. Virgen del Rosario.
PUEBLA DE ALFINDEN (LA). 24 de marzo y 16 de agosto. San Roque.
QUINTO DE EBRO. 17 de abril y 26 de julio. Ntra. Sra. de Bonastre y Santa Ana.
REMOLINOS. 13 de junio y 14 de septiembre. San Antonio de Padua y Santo Cristo de la Cueva.
RICLA. 22 de mayo y 21 de julio.
RUESCA. 30 de enero y 31 de agosto.
SABIÑÁN. 16 de agosto y 14 de septiembre.
SADABA. 20 de marzo y 3 de mayo.
SALVATIERRA DE ESCA. 20 de enero y 8 de septiembre. San Sebastián y La Virgen de septiembre.
SAMPER DE SALZ. 10 de mayo y 28 de julio. Santa Espina y Fiesta de Verano.
SAN MARTÍN DE MONCAYO. 5 de mayo y 10 de noviembre.
SAN MATEO DE GÁLLEGO. 20 de enero y 15 de mayo. San Sebastián y San Isidro.
SANTA CRUZ DE GRÍO. 3 y 4 de febrero.
SANTA CRUZ DE MONCAYO. 3 de mayo y 4 de diciembre. Cruz de mayo y Santa Bárbara.
SANTA EULALIA DE GÁLLEGO. 16 de agosto y 11 de diciembre.
SANTED. 19 de junio y 8 de agosto. San Lamberto y San Roque.
SASTAGO. 17 de enero y 25 de abril.
SEDILES. 3 de febrero y 2 de mayo. San Blas y Virgen del Villar.
SESTRICA. 17 de julio y 24 de agosto. Virgen del Carmen y San Bartolomé.
SIGÜES. 25 de julio y 26 de diciembre. Santiago y San Esteban.
SOBRADIEL. 25 de abril y 13 de junio.
SOS DEL REY CATALIÓ. 5 de junio y 26 de diciembre. N.^{ta} S.^a de Valenutana y San Esteban.
TABUENCA. 20 de enero y 8 de septiembre.
TALAMANTES. 23 de mayo y 29 de septiembre. Virgen de Constantín y San Miguel.
TARAZONA. 28 de agosto y 5 de octubre. San Agustín y San Atilano.
TAUSTE. 21 de abril y 8 de mayo.
TERRER. 9 de mayo y 5 de diciembre. San Gregorio y Santa Bárbara.
TIERGA. 3 de mayo y 30 de agosto.
TOBED. 14 de febrero y 8 de septiembre. San Valentín y Día de la Virgen.
TORRALBA DE RIBOTA. 23 de enero y 15 de mayo.
TORRELAPAJA. 25 de agosto y 10 de noviembre.
TORRELLAS. 24 de marzo y 25 de septiembre.
TORRES DE BERRELLÉN. 8 y 9 de mayo.
TORRIJO DE LA CAÑADA. 25 de agosto y 11 de septiembre.
TOSOS. 3 de febrero y 24 de agosto. San Blas y San Bartolomé.
UNCASTILLO. 29 de mayo y 8 de septiembre.
URREA DE JALÓN. 20 de enero y 2 de octubre. San Sebastián y Ntra. Sra. del Rosario.
USED. 23 de enero y 15 de mayo.
UTEBO. 19 de junio y 26 de julio. San Lamberto y Santa Ana.
VALMADRID. 9 de mayo y 17 de julio. San Gregorio y San Fausto.
VALPALMAS. 14 de agosto y 5 de diciembre.
VALTORRES. 24 de junio y 7 de octubre. San Juan y la Virgen del Rosario.
VALLA DE EBRO. 4 de agosto y 7 de diciembre.
VERA DE MONCAYO. 15 de mayo y 15 de noviembre. San Isidro y Virgen de Veruela.
VILLADOZ. 27 de julio y 11 de noviembre. —y San Martín.
VILLAFRANCA DE EBRO. 28 de abril y 4 de diciembre.
VILLALBA DE PEREJIL. 6 de febrero y 10 de julio.
VILLAMAYOR DE GÁLLEGO. 8 y 9 de septiembre. La Virgen del Pueyo.
VILLANUEVA DE GÁLLEGO. 15 de mayo y 7 de agosto.
VILLANUEVA DE HUERVA. 3 de febrero y 26 de julio. San Blas y Santa Ana.
VILLARREAL DE HUERVA. 8 de mayo y 6 de junio. San Miguel y Virgen del Rosario.
VILLARROYA DEL CAMPO. 22 de mayo y 7 de agosto. Santa Quiteria y Ntra. Sra. Virgen del Rosario.
VISTABELLA DE HUERVA. 22 de mayo y 29 de septiembre. Santa Quiteria y San Miguel.
ZAIDA (LA). 16 de agosto y 4 de diciembre.
ZARAGOZA. 6 de marzo y 13 de octubre.
ZUEREA. 5 de junio y 26 de agosto. Virgen del Salz y San Licer.